



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
 Notario Noveno del Cantón Cuenca
 Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
 notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

ESCRITURA NRO.
20180101009P02740
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
MARIANA DE JESÚS ALVARADO CORDERO
Y
DIEGO RAFAEL ESPINOZA VINTIMILLA
A FAVOR DE:
BERENICE GRACIELA ALVARADO CORDERO
CUANTÍA: \$ 100.100,00
FACTURA No. 001-200-000053386
******* SVN *******
DI 2 COP

Dr. Eduardo Palacios Sacoto
[Signature]

16 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
 17 de hoy a los **VEINTE Y NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL**
 18 **DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**,
 19 **NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la
 20 celebración de este instrumento público, por una parte, los cónyuges;
 21 señor **DIEGO RAFAEL ESPINOZA VINTIMILLA** portador de la cédula cero
 22 uno cero uno uno cuatro siete tres cinco tres **0101147353** y señora
 23 **MARIANA DE JESÚS ALVARADO CORDERO** portadora de la cédula cero uno
 24 cero uno tres seis uno dos nueve tres **0101361293**, con dirección en la
 25 Primero de Mayo y Fray Gaspar, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte
 26 la señora **BERENICE GRACIELA ALVARADO CORDERO** portadora de la
 27 cédula cero uno cero cero ocho uno uno siete ocho cinco **0100811785**, con
 28 dirección en la Avenida Primero de Mayo y Fray Gaspar, teléfono

[Handwritten mark]



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO Nº VENU
CUENCA - ECUADOR

1 074079385 y balvarado@ajm.ec, en calidad de **CESIONARIOS**. Los
2 comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre
3 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y
4 entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas
5 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo
6 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de profesión Medico,
7 Licenciada en Terapia Física y Comerciante respectivamente, de sexo
8 masculino, femenino y femenino en su orden, de estado civil casados y
9 viuda en su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en
10 el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme
11 presentado el documento de identidad de conocer doy fe, cuyos
12 certificados digitales de datos de identidad procedo a verificar bajo su
13 autorización en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
14 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas que se
15 agregan como habilitante al presente instrumento; y luego de verificar la
16 libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el
17 Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y
18 cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura
19 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el
20 protocolo de escrituras públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar
21 uno de transferencia de participaciones de la compañía "QUINTA BERENICE
22 Cía. Ltda.", contenida en las cláusulas que a continuación se expresan:



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta escritura pública
2 comparece, por una parte, en calidad de **CEDENTES** la Sra. **MARIANA DE**
3 **JESÚS ALVARADO CORDERO**, con No. de cédula 0101361293 y su cónyuge
4 el Dr. **DIEGO RAFAEL ESPINOZA VINTIMILLA**, con No. de cédula
5 0101147353, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre
6 ellos, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y por otra parte en calidad de
7 **CESIONARIA** la Sra. **BERENICE GRACIELA ALVARADO CORDERO**, con No. de
8 cédula 0100811785, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda,
9 domiciliada en esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes manifiestan que
10 son capaces ante la ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA.-**
11 **ANTECEDENTES.-** a) "QUINTA BERENICE Cía. Ltda." se constituyó con
12 domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública de
13 constitución otorgada en fecha 16 de febrero del 2012 ante el Dr. Eduardo
14 Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, aprobada
15 mediante resolución No. SC.DIC.C.12.151 del 27 de febrero del 2012, por el
16 Intendente de compañías de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del
17 cantón Cuenca bajo el No. 149, el 05 de marzo del 2012. b) En fecha 30 de
18 julio del 2018, la Junta General Universal de socios de la compañía "QUINTA
19 BERENICE Cía. Ltda." resolvió con el voto favorable de la unanimidad de los
20 miembros, autorizar la transferencia de participaciones que constan en el
21 acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como habilitante. **TERCERA.-**
22 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con lo anteriormente expuesto,



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 la Sra. MARIANA DE JESÚS ALVARADO CORDERO y su cónyuge el Dr. DIEGO
2 RAFAEL ESPINOZA VINTIMILLA transfieren a favor de la Sra. BERENICE
3 GRACIELA ALVARADO CORDERO **100100** participaciones iguales e
4 indivisibles de un valor nominal de \$1.00 cada una, con todos los derechos
5 y obligaciones de las mismas. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** La presente
6 cesionaria, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por
7 ser otorgado a su favor, quedando facultada la cesionaria para obtener las
8 marginaciones e inscripciones previstas en la Ley de Compañías. **QUINTA.-**
9 **PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado en esta transferencia es de
10 CIEN MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
11 (\$100.100,00) que se pagan al contado. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía es
12 de \$100.100,00 dólares (CIEN MIL CIEN DÓLARES 00/100). Usted Señor
13 Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
14 validez de la presente escritura. La presente minuta ha sido elaborada por
15 la **ABOGADA DIANA CHICA SARMIENTO. CON MATRICULA PROFESIONAL**
16 **NUMERO 01-2015-18 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY**, que junto con
17 las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda
18 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
19 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las
20 partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
21 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
22 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

1 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
 2 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue
 3 la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,
 4 se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su
 5 aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la
 6 minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en
 7 su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines
 8 legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública queda
 9 incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

10

11

12 **DIEGO RAFAEL ESPINOZA VINTIMILLA**

13 **C.I. 0101147353**

14

15

16 **MARIANA DE JESÚS ALVARADO CORDERO**

17 **C.I. 0101361293**

18

19

20 **BERENICE GRACIELA ALVARADO CORDERO**

21 **C.I. 0100811785**

22

23

24

25

26

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"QUINTA BERENICE Cía. Ltda."**

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de julio del dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local de la compañía QUINTA BERENICE Cía. Ltda., con la presencia de los socios: BERENICE GRACIELA ALVARADO CORDERO con No. de cédula 0100811785, propietaria de 225225 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una; FRANCISCO ALBERTO LEONARDO ALVARADO CORDERO con No. de cédula 0100321017, propietario de 100100 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una; JOSÉ GERARDO ALVARADO CORDERO con No. de cédula 0101553485, propietario de 75075 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una; LUCÍA ROSARIO ALVARADO CORDERO con No. de cédula 0101279958, propietaria de 100100 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una; LUZ MARIA DE LOS DOLORES ALVARADO CORDERO con No. de cédula 0100495407, propietaria de 100100 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una; MARIA DEL CARMEN ALVARADO CORDERO con No. de cédula 0101238541, propietaria de 100100 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una; MARIANA DE JESÚS ALVARADO CORDERO con No. de cédula 0101361293, propietaria de 100100 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una; y SONIA CATALINA ALVARADO CORDERO con No. de cédula 0101331841, propietaria de 100100 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una.

Preside esta junta el Sr. José Gerardo Alvarado Cordero, y actúa como Secretaria Ad-Hoc el Dr. Francisco Alberto Leonardo Alvarado Cordero.

Por esta presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios, con el objeto de resolver el siguiente orden del día aprobado también por unanimidad:

1. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Se declara instalada la sesión, y se pone en consideración de la Junta, por parte de la señora presidente, los puntos del orden del día.

A continuación, la Sra. Mariana de Jesús Alvarado Cordero solicita que la Junta apruebe la transferencia de sus participaciones a favor de la Sra. Berenice Graciela Alvarado Cordero. La Sra. Sonia Catalina Alvarado Cordero mociona que sea aceptada esta transferencia, moción que es secundada por la Sra. Lucía Rosario Alvarado Cordero, moción que se acepta por unanimidad.

Dado lo anterior, luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. APROBAR, de forma unánime, la siguiente transferencia de participaciones:

- Se autoriza a la socia MARIANA DE JESÚS ALVARADO CORDERO, propietaria de 100100 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la Sra. BERENICE GRACIELA ALVARADO CORDERO 100100 participaciones de \$ 1.00 cada una.

En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:



SOCIO	Capital	%	
BERENICE GRACIELA ALVARADO CORDERO	\$325.325,00	36.12	\$325.325,00
FRANCISCO ALBERTO LEONARDO ALVARADO CORDERO	\$100.100,00	11.11	\$100.100,00
JOSÉ GERARDO ALVARADO CORDERO	\$75.075,00	8.33	\$75.075,00
LUCÍA ROSARIO ALVARADO CORDERO	\$100.100,00	11.11	\$100.100,00
LUZ MARIA DE LOS DOLORES ALVARADO CORDERO	\$100.100,00	11.11	\$100.100,00
MARIA DEL CARMEN ALVARADO CORDERO	\$100.100,00	11.11	\$100.100,00
SONIA CATALINA ALVARADO CORDERO	\$100.100,00	11.11	\$100.100,00
TOTAL	\$900.900,00	100%	\$900.900,00

Dr. Eduardo C. Palacios Snoch
NOTARIO PUBLICO N° VENO
CUENCA - ECUADOR

Se autoriza al Representante Legal de la compañía, para que conjuntamente con un abogado, proceda a la legalización de las transferencias aprobadas.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las once horas con cuarenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los comparecientes.

Berenice Graciela Alvarado Cordero
C.I. 0100811785
SOCIA

Francisco Alberto Leonardo Alvarado Cordero
C.I. 0100321017
SOCIO

José Gerardo Alvarado Cordero
C.I. 0101553485
SOCIO

Lucía Rosario Alvarado Cordero
C.I. 0101279958
SOCIA

Luz María De Los Dolores Alvarado Cordero
C.I. 0100495407
SOCIA - Presidenta de Junta

María Del Carmen Alvarado Cordero
C.I. 0101238541
SOCIA - Secretaria Ad-Hoc de Junta

Mariana de Jesús Alvarado Cordero
C.I. 0101361293
SOCIA

Sonia Catalina Alvarado Cordero
C.I. 0101331841
SOCIA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacolo
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

SEÑOR NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA. -

DR. FRANCISCO ALBERTO LEONARDO ALVARADO CORDERO, en mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de QUINTA BERENICE Cía. Ltda., sociedad inscrita con el RUC bajo el No. 0190384004001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. comparezco y **CERTIFICO**:

Que la Junta General de Socios de QUINTA BERENICE Cía. Ltda., de fecha 28 de junio del 2018, **aprobó**, de forma UNANIME, que la Sra. Mariana de Jesús Alvarado Cordero, propietaria de 100100 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la Sra. Berenice Graciela Alvarado Cordero 100100 participaciones de \$ 1.00 cada una.

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habilitante se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

DR. FRANCISCO ALBERTO LEONARDO ALVARADO CORDERO
GERENTE – QUINTA BERENICE Cía. Ltda.

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



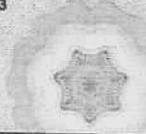
CÉDULA DE No. **010114735-3**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOZA VINTIMILLA
 DIEGO RAFAEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 HUAYNACAPAC**

FECHA DE NACIMIENTO **1955-10-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIANA DE JESUS
 ALVARADO C**

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **MEDICO** E244313222

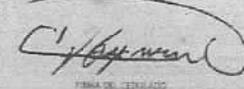
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPINOZA VALDIVIESO SEVERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VINTIMILLA GONZALEZ OLGA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GIL RAMIREZ DAVALOS
 2012-02-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-07





DIRECTOR GENERAL CRISTÓBAL GARCÍA FIRMA DEL CEDULADO



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016



017 JUNTA No. **017 - 236** NUMERO **0101147353** CEDULA

ESPINOZA VINTIMILLA DIEGO RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA PROVINCIA
CANTÓN ZONA: 1
EL VECINO PARROQUIA




COPIA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **010139129-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVARADO CORDERO
MARIANA DE JESUS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO **1958-09-13**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**Diego R
Espinoza Vintimilla**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. TERAPIA FISICA**

E332212244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO COBOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO BERENICE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GIL RAMIREZ DAVALOS
2011-11-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-18



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Mariana Alvarado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **010091178-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVARADO CORDERO
BERENICE GRACIELA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO **1948-06-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Viuda**
**JUAN CARLOS
MONTERO ALEMÁN**



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE**

E332212244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO BERENICE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GIL RAMIREZ DAVALOS
2012-02-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-07



Berenice Alvarado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 **001 - 312** **0101361293**
JUNTA No. NÚMERO CEDULA

ALVARADO CORDERO MARIANA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN:
PROVINCIA CUENCA
CANTÓN ZONA:
SUCRE PARROQUIA




NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en 3 foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a **29 AGO 2018**

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101147353

Nombres del ciudadano: ESPINOZA VINTIMILLA DIEGO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO C MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: ESPINOZA VALDIVIESO SEVERO

Nombres de la madre: VINTIMILLA GONZALEZ OLGA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 182-150-87567



182-150-87567

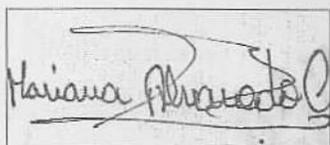
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Eduardo E. Palacios Sacate
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101361293

Nombres del ciudadano: ALVARADO CORDERO MARIANA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.TERAPIA FISICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA VINTIMILLA DIEGO R

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: ALVARADO COBOS ALBERTO

Nombres de la madre: CORDERO BERENICE

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 188-150-87625



188-150-87625

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
GOBIERNO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Número único de identificación: 0100811785

Nombres del ciudadano: ALVARADO CORDERO BERENICE GRACIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MONTERO ALEMAN JUAN CARLOS

Nombres del padre: ALVARADO ALBERTO

Nombres de la madre: CORDERO BERENICE

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 184-150-87689



184-150-87689

Ing. Jorge Troya Fuertes

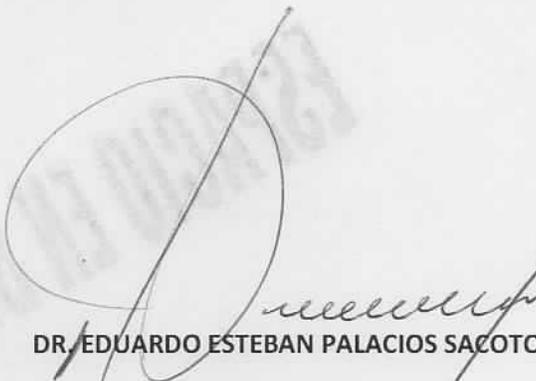
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZON: DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA 13 DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA SU CELEBRACION.


DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO



RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPANIA DE QUINTA BERENICE CIA. LTDA. CELEBRADA EN FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

[Handwritten signature]

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 12768

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22777
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	159
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA / CUENCA / 29/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUINTA BERENICE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "QUINTA BERENICE CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 149, EL 05/MARZO/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

